

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Inician pláticas en EU para ratificar o cambiar el T-MEC.**
<https://www.am.com.mx/noticias/Inician-platicas-en-EU-para-ratificar-o-cambiar-el-T-MEC-20190625-0086.html>

La Administración del Presidente Donald Trump inició este martes pláticas con líderes demócratas en la Cámara Baja de Estados Unidos, de quienes depende que el nuevo Tratado de Comercio con México y Canadá sea ratificado antes de agosto.

A un mes antes de que el Capitolio salga a su receso de verano el 26 de julio, el Representante Comercial de EU, Robert Lighthizer sostuvo un primer encuentro con legisladores para intentar solventar reservas sobre el tratado en temas laborales y ambientales, entre otros.

Siento que ellos están más apurados de lo que estamos nosotros", dijo Jan Schakowsky, congresista demócrata por Illinois al salir de una reunión de una hora con Lighthizer.

La primera reunión consistió en la demanda de los demócratas eliminar por completo la protección de 10 años para la propiedad intelectual de pruebas de medicamentos biológicos.

Zanjar este punto sería necesario para llevar a la mesa otro tema más complicado: un mecanismo de cumplimiento que obligue a México a cumplir sus leyes laborales y ambientales.

Tomará algo de trabajo importante. Pienso que veremos cambios en el acuerdo", dijo Schakowsky.

Dado que México ratificó el T-MEC, cualquier cambio al texto central que pudiera haber en EU, en materia de un mecanismo de cumplimiento laboral y ambiental, haría aún más complicadas las cosas, dado que los cambios habrían de ser votados una vez más por el Senado mexicano.

Sin embargo, el presidente del Subcomité de Comercio de la Cámara Baja, Earl Blumenauer dijo que la Presidenta de la Cámara Baja, Nancy Pelosi, no que el debate se alargue al próximo año.

No hay interés de la parte del liderazgo demócrata para arrastrar esto hasta 2020", dijo Blumenauer refiriéndose al año de elecciones presidenciales en EU, aunque admitió que es muy difícil lograr que las negociaciones con la Administración Trump concluyan exitosamente antes de agosto.

A diferencia de 1993, cuando los temas laborales y ambientales entraron sólo como acuerdos paralelos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, estos son

parte del texto central del nuevo T-MEC y los mecanismos de solución de controversias que se aplican.

Sin embargo, los términos laborales a los que México se comprometió en la negociación del T-MEC que concluyó en 2018 —la aprobación de una reforma a la justicia y conciliación laboral— no fueron considerados "suficientes" por los demócratas que quieren meter un mecanismo de cumplimiento.

Hasta el momento no hay una propuesta clara sobre qué quieren los demócratas y sólo los Senadores Sherrod Brown y Ron Wyden han esbozado la idea de que medios inspectores revisen las condiciones laborales en México.

-----**EL FINANCIERO**----->

EL CORAJE. JAVIER RISCO.

No imagino el coraje de Andrés Manuel López Obrador.

¿Cómo se sentirá? ¿Traicionado? ¿Confundido? ¿Engañado? ¿Decepcionado? De verdad no sé qué cara habrá puesto el Ejecutivo después de leer en el portal de *Quinto Elemento Lab y Animal Político* la siguiente noticia: “Emilio Lozoya y Alejandro Gertz: acusado y fiscal tienen el mismo abogado”. Debió de haberse sentido devastado. ¿Cómo pudo el fiscal general de la República haberle ocultado eso? ¿Cómo se le pudo pasar a Gertz Manero ese pequeño detalle? 'Jefe, una cosita, el abogado de Lozoya es mi apoderado legal', imperdonable. Aunque ahora que lo pienso no lo leyó en el portal, seguro Jesús Ramírez, su jefe de Comunicación Social, lo alcanzó mientras caminaba a su oficina en Palacio Nacional y le llevó la noticia impresa. Se detuvo el presidente y pidió que le contaran la historia completa.

Así se lo leyó Jesús: “El exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, legalmente prófugo de la justicia y presunto implicado en lavado de dinero y hechos de corrupción, tiene como defensores a los mismos abogados que desde hace cuatro años son los apoderados legales de Alejandro Gertz Manero, el fiscal general que está a cargo de investigar al exfuncionario. Estos abogados son Javier Coello Trejo y su hijo Javier Coello Zuarth, en quienes Gertz Manero depositó toda su confianza cuando en 2015 les otorgó un amplio poder para presentar a su nombre una denuncia penal e investigar el deterioro de salud y posterior muerte de su hermano Federico, quien falleció a los 82 años de edad. Gertz y su apoderado Coello se enfrentan actualmente en la arena pública y en los tribunales por el mayor caso de corrupción en la historia reciente. Gertz, como fiscal general, tiene la encomienda de llevar a Lozoya ante la justicia. Coello, como abogado de Lozoya, debe agotar todas las vías legales para impedirlo”.

De pronto el silencio. ¿Cómo es que no se lo había dicho al presidente? ¿Por qué? Imagino la preocupación del Ejecutivo: el encargado de investigar el primer caso icónico de corrupción del sexenio comparte abogado con Emilio Lozoya Austin, uno

de los señalados de haber recibido sobornos en el caso Odebrecht. ¿Podía ser posible esto? Sí.

Imagino esta escena porque bajo la lógica y la congruencia del gobierno actual, el presidente Andrés Manuel López Obrador NO PUDO HABER SABIDO de esta relación cercana entre Gertz Manero y el abogado de Lozoya.

La investigación de la periodista Andrea Cárdenas y de Arturo Ángel debió de haber calado hondo, la preocupación número uno de la cuarta transformación, la lucha contra la corrupción... en riesgo. Lo apunta bien Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana: “Los intereses no son un pecado. Si se ponen sobre la mesa no pasa nada. Pero si se dejan debajo de ella, es ahí donde viene el problema y donde la gente tiene derecho a dudar, donde se mina la confianza en la autoridad, donde se abre la puerta para que todo pueda pasar...”.

Después de escucharlo con esa bandera los últimos 12 años de nuestras vidas, creo que la confianza del presidente sobre el fiscal general debe estar minada. ¿Qué seguirá? ¿Cómo actuará? ¿Qué consecuencias tendrá? ¿Qué más le oculta?

Javier Coello ha dicho que él no ve ningún conflicto de interés: “No existe ningún conflicto de interés, esto es un asunto del fuero común, yo en el libre ejercicio de mi profesión puedo defender a quien yo quiera”. Gertz Manero después de una entrevista telefónica de más de dieciocho minutos con los reporteros entró en razón: “Tiene usted toda la razón. Evidentemente, imagínese si en ese momento iba yo a saber que este abogado iba a defender a una persona a la que nosotros estamos enfrentando. Imposible de saber, pero creo que es una buena reflexión, voy a pedir que le cancelen todos los poderes”. Conociendo al presidente esto tendrá consecuencias, seguro que Andrés Manuel López Obrador ve un conflicto de interés y no volverá a confiar. “Se barre de arriba hacia abajo”, nos ha dicho hasta el cansancio; insisto, no imagino su coraje.

-----LA JORNADA----->

- **Facturas: fraude astronómico. Editorial. Junio 26 de 2019.**

Ayer, en la conferencia presidencial de las mañanas, la directora del Servicio de Administración Tributaria, Margarita Ríos-Farjat, dio a conocer que la dependencia que encabeza ha detectado 8 mil 204 empresas que de 2017 a la fecha emitieron entre 8 y 9 millones de facturas de operaciones falsas por el total de un billón 600 mil millones de pesos, lo que representa una defraudación fiscal de 354 mil millones de pesos, equivalente a 1.4 por ciento del producto interno bruto.

De lo dicho por la funcionaria se desprende que las cifras señaladas son sólo la punta del iceberg de un fenómeno mucho más amplio, en el que participan tanto empresas que facturan operaciones simuladas como empresas que deducen operaciones simuladas, unas y otras vinculadas por redes delictivas de extrema complejidad.

Las primeras suelen tener como denominador común la escasez o ausencia de activos materiales, el surgimiento y la desaparición súbitas y la ubicación en zonas marginadas. Las segundas, en cambio, suelen ser compañías estables que presentan sus declaraciones fiscales en forma regular, si bien adulteradas por un componente de falsedad.

Ríos-Farjat destacó que las facturas con operaciones falsas pueden amparar transacciones de compra-venta que nunca fueron realizadas, con la finalidad de reducir los montos a pagar de impuestos sobre la renta o al valor agregado, o bien, intercambios monetarios con propósitos de lavado de dinero.

Entre 2014 y 2018 el número de Efos detectadas se incrementó 31 veces y el pasado 20 de junio el SAT intervino en diversas entidades, 150 de éstas son empresas fachada.

Las implicaciones del filón de criminalidad y corrupción detectado por la dependencia referida son difícilmente mensurables. De entrada, es claro que durante muchos años la práctica de las facturas de operaciones falsas han significado pérdidas astronómicas para el erario, lo que se ha traducido necesariamente en menor desarrollo económico, incapacidad gubernamental para cumplir con las obligaciones constitucionales hacia la población y descomposición institucional.

Significativamente, el SAT detectó dentro de su propio equipo a media docena de funcionarios que operaban favoreciendo la construcción de empresas, los cuales ya fueron separados del cargo y enfrentan las consecuencias legales.

Más allá de esos impactos, resulta insoslayable el hecho de que las transacciones inexistentes amparadas por medio de facturas simuladas otorga un enorme margen de acción a actividades delictivas de todo tipo, empezando por el lavado de dinero.

Otra consecuencia de las prácticas referidas es que introducen de manera inevitable distorsiones mayúsculas en las mediciones económicas, lo que impide tener una idea precisa del desempeño del comercio, la industria, las finanzas y hasta los servicios profesionales en el país.

Es claro, pues, que el combate a la simulación mediante documentos fiscales aparentemente válidos es una tarea impostergable de la autoridad federal y que en ese propósito deben aportar todo el apoyo necesario los gobiernos estatales y municipales, los otros poderes de la Unión, los organismos de la iniciativa privada y los ciudadanos en general.



- **Balanza comercial con saldo positivo: INEGI**

De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al cierre del mes de mayo la balanza comercial mostró un superávit comercial por 584 millones de dólares (mdd), superior al déficit del año previo. Durante el mes de mayo el superávit comercial fue de mil 31 mdd, al compararse con el déficit de mil 552 mdd en el mismo mes de 2018.

La información de la Balanza Comercial de Mercancías de México refleja las exportaciones e importaciones definitivas de mercancías, cumpliendo con la normatividad aduanera establecida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). El valor de las exportaciones de mercancías fue de 41 mil 825 mdd, cifra 6.7 por ciento mayor en comparación a mayo de 2018. En específico, con un aumento de 7.7 por ciento en las exportaciones no petroleras y una caída de 6.9 por ciento en las petroleras.

- **El freno de la economía en México es la falta de inversión: SE**

CIUDAD DE MÉXICO.- La secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, aseguró que la economía nacional podría haberse desacelerado por falta de inversión privada, debido a que ésta tiene una mayor aportación al Producto Interno Bruto.

“La inversión pública para 2018 representó casi 3 puntos del PIB, la privada 20 puntos del PIB. ¿Dónde podría estar el mayor rezago? Pues seguramente para que se frene la economía tendría que estar del lado de la inversión privada”, sugirió la funcionaria.

-----LA CRÓNICA----->

- **Avanza licitación de compras de medicamentos; se abren propuestas**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público confirmó que este martes, a las 08:00 horas, se llevó a cabo la apertura de propuestas para la licitación de compras consolidadas de medicamentos, tras haberse pospuesto por cuatro ocasiones, la reciente por la “caída del sistema”.

Fuentes de la SHCP señalaron que, como lo informó la víspera la Oficial Mayor de la dependencia, Raquel Buenrostro Sánchez, finalmente se concretó esta apertura de propuestas, con lo cual el fallo de dicha licitación se dará a conocer el próximo viernes 28 de junio.

- **Estima CFE ahorro de casi 600 mdp en compra de medidores**

La Comisión Federal de Electricidad, registrará ahorros por casi 600 millones de pesos al licitar la compra de medidores de baja tensión, lo cual representa una disminución del 18%, en relación al monto destinado por la CFE para este mismo rubro en 2018.

Miguel Alejandro López López, coordinador de Administración y Servicios de la CFE señaló en conferencia de prensa, que las licitaciones de medidores de la compañía productiva del Estado, se realizan en estricto apego a la normatividad vigente; son públicas, internacionales transparentes y competidas, al tiempo que precisó que en este proceso participaron seis empresas, cinco de las cuales calificaron técnicamente para presentar ofertas en la subasta electrónica.

-----LA RAZÓN----->

- **Negociación del T-MEC desacelera economía**

En el tiempo que duró la negociación del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, las inversiones que llegarían a México sí se desaceleraron; no obstante, con la ratificación por parte del Congreso mexicano y próximamente, de los otros dos países, se volverán a alentar, aseguró Graciela Márquez, titular de la Secretaría de Economía.

Entrevistada al término de su participación en la inauguración de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 y el inicio de la consulta pública, Márquez Colín destacó que esto también está relacionado con las caídas que se han observado en el crecimiento económico. De los señalamientos de un posible estancamiento en el país, la secretaria aseguró que eso no se está observando; sin embargo, si ése fuera el caso, se explicaría por la falta de la inversión privada.

- **Embajador de Canadá: México no quiere respetar contratos**

El embajador de Canadá en México, Pierre Alarie, externó su preocupación, luego de que la Comisión Federal de Electricidad inició un proceso de arbitraje en contra de IEnova y su socia TransCanada, empresas que participan en el Gasoducto Marino Sur de Texas-Tuxpan. “Estoy profundamente preocupado por las acciones recientes de la @CFE_mx y por la señal que envían de que, a pesar de las declaraciones de @lopezobrador, México no desea respetar los contratos de gasoductos”, mencionó el cónsul en su cuenta de Twitter.

A través de un comunicado, la empresa mexicana IEnova informó que el pasado 11 de junio se anunció la terminación de la construcción del Gasoducto Marino Sur de Texas-Tuxpan por parte de Infraestructura Marina del Golfo, una sociedad conjunta entre TC Energy Corporation e Infraestructura Energética Nova.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Trump aceptó no incluir la venta de energéticos en T-MEC: AMLO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador confesó que le tiene consideraciones y respeto a su homólogo estadounidense, Donald Trump, porque aceptó no incluir la venta de energéticos y petróleo en la renegociación del Tratado de Libre Comercio, hoy llamado Tratado de México-Estados Unidos-Canadá.

Durante la conferencia mañanera, dio a conocer que el T-MEC estuvo a punto de no pactarse, debido a que México no quería ceder en ese capitulado, pero en la víspera de dicho anuncio, Trump aceptó la propuesta de la delegación mexicana.

- **Cuesta nómina de Pemex Fertilizantes 2.4 mdp al mes**

Petróleos Mexicanos destina cada mes dos millones 462 mil 509 pesos para la nómina del área administrativa de una de sus subsidiarias menos productivas, la de Fertilizantes, que incluye a 54 servidores públicos. De acuerdo con el portal Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública, la nómina de Pemex Fertilizantes, que incluye a Fertinal y Pro Agro (antes Agronitrogenados), es la quinta más costosa de sus siete subsidiarias.

La compra y rehabilitación de esas dos empresas a Altos Hornos de México, durante la administración pasada, ha costado a Pemex más de mil 390 millones de dólares, según cifras oficiales. El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo hace unos días que tres mil 500 empleados de plantas de fertilizantes que están paradas siguen cobrando, y que ese esquema se mantendrá “porque así lo acordaron los gobiernos pasados”.

-----EL ECONOMISTA----->

- **México rechaza cambios al T-MEC**

El gobierno de México rechazó que se hagan cambios al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá para ajustar disposiciones en función de las demandas de los legisladores demócratas estadounidenses. “Algunos cambios se pueden hacer en la legislación de implementación, porque son cambios que se tienen que hacer a la legislación en Estados Unidos.

“Otro tipo de cambios realmente no conocemos qué es lo que está pidiendo Estados Unidos. Nuestra posición siempre ha sido que el tratado que tenemos es el tratado que se debe de implementar y cumplir”, dijo Luz María de la Mora, subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, en el marco de su participación en Expo Carga.

- **Postura restrictiva del Banxico responde a incertidumbre interna**

El aumento de la incertidumbre política interna de México, explica la postura restrictiva que mantiene la política monetaria para anclar las expectativas de inflación a largo plazo y preservar la estabilidad financiera, advierte Martín Castellano, Jefe de Investigación para América Latina en el Instituto de Finanzas Internacionales.

“Las preocupaciones sobre la prima de riesgo, Pemex y una nueva acción de calificación que lo envíe a las emisiones especulativas; la inflación subyacente afectada por los aumentos salariales y el costo de perder la credibilidad, dan como resultado la tasa tan alta que mantiene el Banco de México incluso en el contexto de desaceleración donde se encuentra la economía”, advierte.

-----REFORMA----->

- **Detectan otro soborno de Odebrecht en México. Raúl Olmos / MCCI.**

Una nueva investigación internacional del caso Odebrecht revela la transferencia encubierta de otros 13 millones de dólares del llamado "departamento de sobornos" a cuatro empresas mexicanas.

Otros 13.3 millones de pesos fueron pagados por la CFE a una segunda empresa fantasma, durante la gestión de Enrique Ochoa.

De acuerdo con investigación internacional basada en documentos del caso que fueron extraídos de una plataforma secreta de la constructora brasileña, las

transacciones por este monto fueron realizadas desde el llamado "departamento de sobornos" a cuatro empresas mexicanas, presuntamente para corromper en México y en otros países, como Ecuador y Guatemala.

El hallazgo, que salpica a políticos hasta ahora no mencionados, es parte de la investigación transfronteriza "División de Sobornos", coordinada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, en la que participa Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

En el centro de esta trama está un despacho de Tamaulipas que sirvió a Odebrecht, y que fue utilizado para ayudar a operar dos empresas fantasmas usadas por el departamento de sobornos de la constructora brasileña.

Según los nuevos documentos, hay indicios de que los 13 millones de dólares de pagos encubiertos transitaron por al menos tres intermediarias de Tamaulipas y el norte de Veracruz, ligadas entre sí.

Se trata de PLC Servicios, TTG Asociados y Blunderbuss Company de México.

Un modus operandi frecuente del "departamento de sobornos" era simular contratos con empresas para ocultar pagos ilícitos a políticos o financiamiento electoral.

La información no detalla el destinatario final del dinero, pero aporta indicios para ser investigados por las autoridades mexicanas.

Por ejemplo, en la plataforma secreta Drousys, a la que tuvo acceso MCCI, aparecen operaciones reportadas en 2014 por casi 5 millones de dólares que involucran a PLC y poco más de 2 millones de dólares con TTG.

Las operaciones de PLC están ligadas con una obra carretera en Guatemala y las de TTG con una obra hidráulica y un gasoducto en Ecuador, ejecutadas por Odebrecht, según los documentos revisados.

En uno de los mensajes que permanecían encriptados aparece la anotación de una "primera operación" del "programa 2014" por concepto de supuesto pago de CNO (iniciales de Constructora Norberto Odebrecht) a través de PLC por 1 millón 32 mil dólares.

En otro mensaje del mismo sistema secreto aparece una segunda operación con PLC México, esta vez por 1 millón 380 mil dólares.

En el rastreo se localizaron otras dos operaciones que involucran a PLC: una con la anotación "inversión SIGMA" por 920 mil 76 dólares y otra con la descripción "Swift transfer" (transferencia bancaria) por 1 millón 548 mil dólares.

En conjunto, las operaciones financieras con PLC sumaron 4 millones 880 mil dólares.

Algunas de las transferencias de PLC tienen la anotación de Guatemala, país en el que Odebrecht ha confesado que pagó 18 millones de dólares en sobornos para obtener un contrato de 384 millones de dólares para la construcción de una autopista que conectaría con México, la cual dejó inconclusa.

En la misma plataforma se localizó un contrato firmado el 13 de mayo de 2013 en el que TTG se comprometió a dar asesoría para preparar y negociar una oferta en la licitación del acueducto Represa La Esperanza-Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, en la provincia de Manabí, Ecuador, obra que fue asignada meses después a Odebrecht.

Otro archivo de la misma plataforma secreta reporta dos pagos de facturas en 2014 por 2 millones 43 mil dólares en los que aparece el nombre de TTG México. Los pagos están relacionados con el Poliducto Pascuales-Cuenca, que fue ejecutado por Odebrecht en Ecuador.

En uno de los mensajes encriptados aparece la advertencia de que los pagos por el contrato que TTG firmó con Odebrecht podrían ser interpretados como sobornos.

En la plataforma Drousys hay, además, registros de transferencias por más de 6 millones de dólares realizadas entre 2009 y 2011 a la empresa fantasma Blunderbuss Company de México, afincada en Poza Rica, Veracruz, a través del departamento de sobornos de Odebrecht.

De estos movimientos ya se había desde 2017. Sin embargo, hasta el momento las autoridades no han podido determinar quién fue el beneficiario final de ese dinero.

Reporta SAT a operadora de NL

PLC Servicios y TTG Asociados, dos de las presuntas intermediarias de Odebrecht, están vinculadas entre sí. El dueño de la primera empresa trabaja para la segunda, según consta en las actas inscritas en registros mercantiles.

Aunque PLC Servicios fue creada en el municipio de Naranjos, al norte de Veracruz, su más reciente domicilio fiscal lo reportó en el piso 20 de la torre 2 del conjunto "Oficinas en el Parque", conocidas como "Torres Moradas", ubicadas en Rincón de Santa María, en Monterrey.

Antes, en 2014, notificó a las autoridades fiscales que sus instalaciones estaban en el piso 33 de la calle Montecito 38, en la colonia Nápoles, que corresponde a una oficina virtual del edificio del World Trade Center en la Ciudad de México.

El Servicio de Administración Tributaria investigaba desde 2018 a PLC por presunta simulación de operaciones. En septiembre de aquel año, el órgano fiscalizador envió un oficio al representante legal de la empresa para notificarle las irregularidades que habían detectado en una revisión en sus estados contables.

En principio, le informó que no se había localizado a la empresa en Monterrey, porque el domicilio fiscal que había reportado en las Torres Moradas correspondía a la empresa Regus, dedicada a la renta de oficinas.

El SAT tomó como muestra para su auditoría la declaración por el ejercicio fiscal 2014, cuando PLC Servicios emitió facturas por 34 millones 515 mil pesos, la mayor parte a Met Limpieza SA de CV, ubicada en Tampico, y con la que había establecido una alianza para obtener contratos públicos para la limpieza de oficinas.

En esa revisión, el SAT encontró que PLC Servicios no había declarado activos, como son inventarios, terrenos, construcciones, maquinaria, equipo y mobiliario, "lo cual permite presumir que se encontró imposibilitado para realizar su actividad económica".

En la misma declaración, la empresa reportó contar con 1,731 trabajadores, pero no manifestó retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios ni servicios profesionales, lo cual, según el SAT, reforzó la consideración de que simuló operaciones.

El órgano fiscalizador pidió al IMSS de Nuevo León que informara el historial de altas y bajas de trabajadores, así como una relación de las cuotas pagadas, y la institución confirmó que era falso que la empresa tuviera en su nómina 1,731 trabajadores, como había afirmado en su declaración fiscal.